



80633
Armenia Quindío

Contraloría General de la República :: SGD 19-12-2024 11:42
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0248429 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80633 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE QUINDÍO / VIVIANA MARCELA QUINTERO
MARIN
DESTINO JAMES PADILLA GARCÍA / ALCALDÍA DE ARMENIA QUINDÍO
ASUNTO SOLICITUD PRUEBAS AUTO 00117 PRF-80633-2022-41351
OBS

2024EE0248429



Señor (a)
JAMES PADILLA GARCÍA
Alcalde municipio de Armenia
Centro Administrativo Municipal CAM
Alcalde.armeniaq@gmail.com
infraestructuraarmenia@gmail.com
Armenia Quindío

Asunto: Pruebas auto 00117 PRF-80633-2022-41351

Respetado (a) señor (a).

Cordialmente, se comunica que con el auto No. 00117 de fecha 17 de mayo de 2024 *Por el cual se decide sobre las pruebas solicitadas dentro del proceso verbal de responsabilidad fiscal No. PRF-80633-2022-41351*, proferido por la Gerencia Departamental Colegiada Quindío de la Contraloría General de la República, dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. PRF-80633-2022-41351, entidad afectada municipio de Armenia - Quindío, se ordenó:

Prueba documental:

1. certifique conforme al manual de funciones o actos administrativos de delegación si es competencia del secretario de infraestructura de ese municipio la terminación y liquidación del convenio interadministrativo 008 de 2015, y en caso afirmativo certificar desde el 1º de julio de 2014 a la fecha cuál fue la competencia temporal de cada uno de estos secretarios, informar durante qué períodos cada uno de ellos fue competente para llevar a cabo dicha terminación o liquidación.

Se debe hacer entrega formal de lo requerido, dentro del **término de cinco (05) días hábiles**, contados a partir de la entrega de la presente comunicación, en la carrera 16 No. 13-01 esquina de Armenia Quindío. Si se remite electrónicamente, se solicita enviar su comunicado y anexos al siguiente correo **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co** de manera que se genere un acuse de recibo que incluye el número de radicado de la comunicación y la fecha y hora en la que fue recibida.



CONTRALORÍA

General de la República

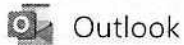
En caso de compartir información que proviene de nubes de uso o propiedad del ente exterior, se solicita dar permiso de descarga a responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Adicionalmente, en el cuerpo del mensaje se debe informar el número de radicado a que responde el comunicado o, en su defecto, el nombre del funcionario de la Contraloría General de la República que realiza la solicitud.

Atentamente,

VIVIANA MARCELA QUINTERO MARÍN
Líder del Grupo – Secretaría Común

Revisado por: Viviana Marcela Quintero Marín - Secretaria Asistencial G 04
Proyectado por: Oscar Carantón Meneses - Auxiliar Operativo G 01

Archivo: TRD 80633-266-03 PRF-80633-2022-41351



2024FE0248429 Pruebas auto 00117 PRF-80633-2022-41351

Desde Viviana Marcela Quintero Marin (CGR) <viviana.quintero@contraloria.gov.co>

Fecha Jue 19/12/2024 18:36

Para alcalde.armeniaq@gmail.com <alcalde.armeniaq@gmail.com>; infraestructuraarmenia@gmail.com <infraestructuraarmenia@gmail.com>

CC Luz Amparo Polanco Lopez (CGR) <luz.polanco@contraloria.gov.co>

1 archivo adjunto (134 KB)

2024FE0248429.PDF;

80633

Armenia Quindío

Señor (a)

JAMES PADILLA GARCÍA

Alcalde municipio de Armenia

Centro Administrativo Municipal CAM

Alcalde.armeniaq@gmail.com

infraestructuraarmenia@gmail.com

Armenia Quindío

Asunto: Pruebas auto 00117 PRF-80633-2022-41351

Respetado (a) señor (a).

Cordialmente, se comunica que con el auto No. 00117 de fecha 17 de mayo de 2024 *Por el cual se decide sobre las pruebas solicitadas dentro del proceso verbal de responsabilidad fiscal No. PRF-80633-2022-41351*, proferido por la Gerencia Departamental Colegiada Quindío de la Contraloría General de la República, dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. PRF-80633-2022-41351, entidad afectada municipio de Armenia - Quindío, se ordenó:

Prueba documental:

1. Certifique conforme al manual de funciones o actos administrativos de delegación si es competencia del secretario de infraestructura de ese municipio la terminación y liquidación del convenio interadministrativo 008 de 2015, y en caso afirmativo certificar desde el 1º de julio de 2014 a la fecha cuál fue la competencia temporal de cada uno de estos secretarios, informar durante qué períodos cada uno de ellos fue competente para llevar a cabo dicha terminación o liquidación.

Se debe hacer entrega formal de lo requerido, dentro del **término de cinco (05) días hábiles**, contados a partir de la entrega de la presente comunicación, en la carrera 16 No. 13-01 esquina de Armenia Quindío. Si se remite electrónicamente, se solicita enviar su comunicado y anexos al siguiente correo

responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co de manera que se genere un acuse de recibo que incluye el número de radicado de la comunicación y la fecha y hora en la que fue recibida.

En caso de compartir información que proviene de nubes de uso o propiedad del ente exterior, se solicita dar permiso de descarga a **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co** Adicionalmente, en el cuerpo del mensaje se debe informar el número de radicado a que responde el comunicado o, en su defecto, el nombre del funcionario de la Contraloría General de la República que realiza la solicitud.

Atentamente,

VIVIANA MARCELA QUINTERO MARÍN
Líder del Grupo – Secretaría Común



Viviana Marcela Quintero Marin
Secretaria Asistencial G 04
Secretaria Común
viviana.quintero@contraloria.gov.co
Armenia Quindio Cra 16 Calle 13-01



Outlook

Retransmitido: 2024FE0248429 Pruebas auto 00117 PRF-80633-2022-41351

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@congenrep.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 19/12/2024 18:36

Para alcalde.armeniaq@gmail.com <alcalde.armeniaq@gmail.com>; infraestructuraarmenia@gmail.com
<infraestructuraarmenia@gmail.com> 1 archivo adjunto (22 KB)

2024FE0248429 Pruebas auto 00117 PRF-80633-2022-41351;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

alcalde.armeniaq@gmail.com (alcalde.armeniaq@gmail.com)infraestructuraarmenia@gmail.com (infraestructuraarmenia@gmail.com)

Asunto: 2024FE0248429 Pruebas auto 00117 PRF-80633-2022-41351